# ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Categoría: Profesor laboral interino a tiempo parcial (120 horas)

Nº de Plazas: 1

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Francesa

Duración del contrato: desde la firma del contrato hasta el 31 de agosto de 2022

Plaza convocada el día 20 de diciembre de 2021

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión** de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, publicado en el D.U.O. de 20 de diciembre de 2021, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

#### I) Formación recibida: máximo 25 puntos

- 1.1. Titulación universitaria y su adecuación a la plaza. (Máximo 10 puntos)
- 1.2. Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado (**Máximo 5 puntos**)
- 1.3. Otros títulos de postgrado (Máximo 2 puntos)
- 1.4. Ayudas y becas (**Máximo 2 puntos**)
- 1.5. Estancias en centros docentes y de investigación (Máximo 2 puntos)
- 1.6. Cursos de formación recibidos (Máximo 1 punto)
- 1.7. Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus,...) (Máximo 1 punto)
- 1.8. Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.) (Máximo 1 punto)
- 1.9. Otros méritos relacionados con la formación docente (**Máximo 1 punto**)

## II) Experiencia docente: máximo 25 puntos

- 2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza (Máximo 14 puntos)
- 2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. (**Máximo** 4 puntos)
- 2.3. Evaluaciones positivas de su actividad, proyectos de innovación docente, etc. (Máximo 4 puntos)
- 2.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. (Máximo 3 puntos)

#### III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos

3.1. Publicaciones científicas relacionadas con el área de conocimiento de Filología Francesa. (**Máximo 18 puntos**)

- a) Libros y capítulos de libros. (Autor: 1,5 puntos; editor: 1 punto; capítulo de libro: 0,5 puntos).
- b) Artículos. (0,5 puntos)
- c) Comunicaciones y ponencias. (0,25 puntos)
- d) Otras publicaciones. (0,25 puntos)
- 3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. (**Máximo 6 puntos**)
- 3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras (**Máximo 3 puntos**)
- 3.4. Estancias en centros de investigación, etc. (Máximo 5 puntos)
- 3.5. Otros méritos no incluidos en apartados anteriores. (Máximo 3 puntos)

## IV) Experiencia profesional: máximo 10 puntos.

- 4.1. Calidad de las actividades profesionales, en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a docentes universitarias o investigadoras. (Máximo 7 puntos)
- 4.2. Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc. (Máximo 2 puntos)
- 4.3. Otros méritos no incluidos en apartados anteriores. (Máximo 1 punto)
- V) Otros méritos: máximo 5 puntos.

Se valorarán la acreditación de conocimiento de idiomas distintos al francés así como cualquier otro mérito no contemplado en los apartados anteriores.

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 4 de enero de 2022

Lugar: Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana y web del mismo

**Dirección:** calle Amparo Pedregal S/N - 33011 Oviedo.

Universidad de Oviedo

Reunida de manera telemática la Comisión de Selección el día 4 de enero de 2022, a las 12 horas, y una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, contando con el consentimiento expreso de los miembros de la Comisión de selección se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 12:30 horas. De todo lo que como Secretaria doy fe, con el V.º B.º de la Presidenta.

En Oviedo, a 4 de enero de 2022

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: Flor María Bango de la Campa Fdo: Emma Álvarez Prendes



# Vicerrectorado de Políticas de Profesorado

Universidad de Oviedo